

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2021** *INSISCON, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 271/2011 a instancia de Juan Carlos Flores Vidal contra Insiscon, Sociedad Limitada. Por decreto de fecha 25 de enero de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 2403,1 EUR de principal, más 144,18 EUR de intereses y 240,31 EUR de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004674-1